



**MAT.: APRUEBA 32° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

**ALGARROBO; 30 NOV 2016
DECRETO N°**

6443



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. Acuerdo N°265 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo en sesión extraordinaria N°14 de fecha 30.11.2016.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 222 de fecha 22 de noviembre del 2016, que solicita autorización para la treinta y dos Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 32° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
115.08.01	Otros ingresos	M\$ 18.500		Aumenta en atención al mayor ingreso obtenido de la recuperación de licencias medicas de isapres.
TOTAL		M\$ 18.500	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.21.03	Otras remuneraciones	M\$ 18.500		Aumenta para incorporar las diferencias del presupuesto inicial con la realidad del ingreso anual a otras remuneraciones para el financiamiento de honorarios médicos.
TOTAL		M\$ 18.500	\$ -	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JGF/PMM/U.C./MRA/dvd.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo DESAM (2)



08.1013-16.
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 30 NOV 2016
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 01 DTO 2016
N.L. 4046